Informe Técnico

Estadísticas AMBIENTALES



Febrero 2021
Nº 03 Marzo 2021



Dante Carhuavilca Bonett Jefe del INEI

> Anibal Sánchez Aguilar Subjefe de Estadística

> > José Robles Franco Director Nacional de Cuentas Nacionales

Maximo Fajardo Castillo Director Nacional Adjunto de Cuentas Nacionales

Javier Vásquez Chihuán Director Ejecutivo de Cuentas de Hogares

Investigadoras

Fanny Sumalave Velásquez Rosa Blas Alcántara El Instituto Nacional de Estadística e Informática, presenta el Informe Técnico de Estadísticas Ambientales, correspondiente al mes de febrero 2021. El informe es de periodicidad mensual y se elabora desde junio de 2004, su finalidad es proporcionar estadísticas e indicadores, para contribuir con el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas ambientales.

Las fuentes de información son los registros administrativos y estudios realizados por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), la empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS).



1. RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

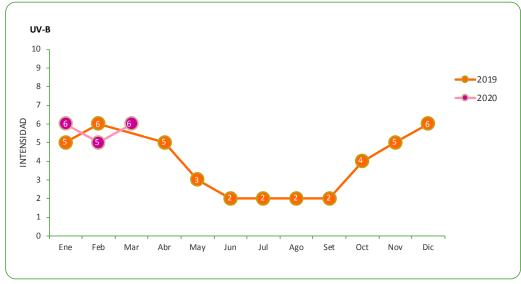
El índice de radiación ultravioleta (IUV) es un indicador de la intensidad de la radiación ultravioleta relacionado con el riesgo a la salud. El IUV se publica como una recomendación conjunta entre la organización meteorológica mundial (OMM) y la organización mundial de la salud (OMS).

1.1 Índice de Radiación Ultravioleta IUV, según promedio mensual

GRÁFICO № 01

Índice de radiación ultravioleta (IUV)

CIUDAD DE LIMA: ÍNDICE DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA, SEGÚN PROMEDIO MENSUAL Mes: Marzo 2020/ Marzo 2019



Nota: No hubo monitoreo para el mes de marzo 2019, la información del mes de marzo 2020 corresponde al monitoreo por 15 días, asimismo para los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020; enero y febrero 2021 no se dispone de información debido al estado de emergencia por la Covid-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

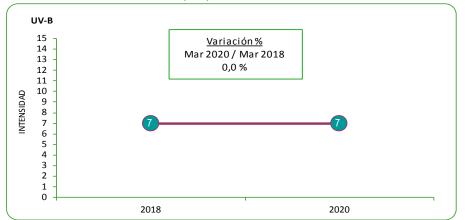
El monitoreo por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) en la ciudad de Lima correspondiente al mes de marzo 2020 fue de una categoría de exposición alta para la salud, el cual fue de un valor de 6 del índice de radiación ultravioleta (UV-B).

1.1.1 Índice de Radiación Ultravioleta IUV, según máximo mensual

GRÁFICO № 02

CIUDAD DE LIMA: ÍNDICE DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA, SEGÚN MÁXIMO MENSUAL Mes: Marzo 2018 y 2020

Índice de radiación Ultravioleta (IUV)



El índice de radiación ultravioleta en la ciudad de Lima durante el mes de marzo de 2020, presentó un valor máximo mensual de 7, considerado como una categoría de exposición alta para la salud.

Asimismo, en comparación con su valor máximo mensual de marzo 2018 no hubo variación (0,0%).

Nota: No hubo monitoreo para el mes de marzo 2019, la información del mes de marzo 2020 corresponde al monitoreo por 15 días, asimismo para los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020; enero y febrero 2021, no se dispone de información debido al estado de emergencia por la Covid-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Medidas Preventivas contra efectos de la Radiación Ultravioleta

En nuestro país, con el objetivo de establecer medidas de prevención contra los efectos nocivos para la salud se emitió la Ley N° 30102, en este dispositivo se precisan medidas que se deben de tomar ante una exposición prolongada a la radiación solar. Asimismo, en el artículo 2 de la referida ley se establecen obligaciones específicas a los titulares de las instituciones y entidades públicas y privadas como:

- Desarrollar actividades destinadas a informar y sensibilizar al personal a su cargo acerca de los riesgos por la exposición a la radiación solar y la manera de prevenir los daños que esta pueda causar.
- Disponer que las actividades deportivas, religiosas, institucionales, cívicas, protocolares o de cualquier otra índole que no se realicen en ambientes protegidos de la radiación solar se efectúen preferentemente entre las 8:00 y las 10:00 horas o a partir de las 16:00 horas.
- Proveer el uso de instrumentos, aditamentos o accesorios de protección solar cuando resulte inevitable la exposición a la radiación solar, como sombreros, gorros, anteojos y bloqueadores solares, entre otros.
- Disponer la colocación de carteles, avisos o anuncios en lugares expuestos a la radiación solar en su jurisdicción, donde se incluya lo siguiente: "La exposición prolongada a la radiación solar produce daño a la salud".
- Promover acciones de arborización que permitan la generación de sombra natural en su jurisdicción.
 Asimismo, se recomienda tomar medidas de protección contra la radiación ultravioleta solar, los cuales son mostrados en el siguiente

Asimismo, se recomienda tomar medidas de protección contra la radiación ultravioleta solar, los cuales son mostrados en el siguiente cuadro:

ESCALA DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE ULTRAVIOLETA (IUV)

CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN	VALOR DEL INDICE UV	MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
BAJA	1	Protegerse del sol	
DAVA	2	Trotogoroo del ooi	
	3	Dretogeres del cel mar gefee de cel que blegueen redissión LIV/ y user	
MODERADA	4	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV y usar sombrero	
	5	33,113,5.0	
ALTA	6	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar	
7		sombrero y aplicar factor de protección solar	
	8		
MUY ALTA	9	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero, aplicar factor de protección solar y buscar sombra	
	10		
EXTREMADAMENTE ALTA	11 a más	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero, aplicar factor de protección solar y buscar sombra	

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).



1.2 Calidad del aire en Lima Metropolitana

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), a través de la Subdirección de Evaluación del Ambiente Atmosférico (SEA), realiza la vigilancia, monitoreo y pronóstico de los contaminantes atmosféricos (partículas y gases). Asimismo, el SENAMHI tiene instaladas 10 estaciones de manitoreo de la calidad del aira las suples se appuentan unicadas an las significadas en las significadas



monitoreo de la calidad del aire, las cuales se encuentran ubicadas en los siguientes distritos:

- Lima Norte: Puente Piedra, Carabayllo y San Martín de Porres.
- Lima Este: San Juan de Lurigancho, Ate (2 estaciones) y Santa Anita.
- Lima Centro: Jesús María y San Borja.
- Lima Sur: Villa María del Triunfo.

Estas estaciones, conforman la Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire del área Metropolitana de Lima y Callao, los cuales monitorean en tiempo real las concentraciones de seis (06) contaminantes: material particulado con un diámetro menor a 10 micras -PM₁₀, material particulado con un diámetro menor a 2.5 micras - PM₂, monóxido de carbono - CO, dióxido de azufre - SO₂, dióxido de nitrógeno - NO₂ y ozono - O₃.

Según la Ley General del Ambiente (Ley N° 28611) define al estándar de calidad ambiental (ECA) como "la medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos presentes en el aire, agua y suelo en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente". Por lo tanto, para el caso de los contaminantes del aire, las concentraciones de cada uno de estos no deben superar su respectivo Estándar de Calidad Ambiental para Aire (ECA-aire) a fin de evitar problemas en la salud de las personas y el ambiente. Asimismo, los valores de los ECA-aire son establecidos por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y estipulados en el D.S. N° 003-2017-MINAM.

ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL PARA AIRE

CONTAMINANTE	FRECUENCIA	ECA-aire
Material Particulado menor de 10 micras - PM ₁₀	24 horas (día)	100 μg/m³
Material Particulado menor de 2.5 micras - PM _{2.5}	24 horas (día)	50 μg/m³
Monóxido de carbono - CO	1 hora	30,000 μg/m³
Dióxido de azufre - SO ₂	24 horas (día)	250 μg/m³
Dióxido de Nitrógeno - NO2	1 hora	200 μg/m³
Ozono Superficial - O₃	8 horas	100 μg/m³

Fuente: D.S. N° 003-2017-MINAM.

Concentraciones de Material Particulado

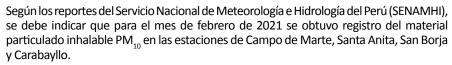
La contaminación por partículas proviene de muchas fuentes diferentes. Las partículas finas (2,5 micrómetros de diámetro como máximo) provienen de centrales eléctricas, procesos industriales, tubos de escape de vehículos, cocinas a leña e incendios forestales. Las partículas gruesas (entre 2,5 y 10 micrómetros) provienen de operaciones de molienda y trituración, del polvo de las carreteras y de algunas operaciones agrícolas.

La contaminación del aire se asocia al aumento de la morbilidad y la mortalidad, principalmente debido a enfermedades cardiovasculares, cáncer de pulmón, infecciones respiratorias agudas, asma y a los efectos nocivos en el embarazo. El parto prematuro (menos de 37 semanas de gestación) y el bajo peso al nacer (menos de 2,500 g) se han asociado con la exposición a la contaminación del aire. (Souza, 2015).

1.2.1 Concentraciones de Material Particulado

Partículas PM₁₀

Son pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, ceniza, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera y cuyo diámetro aerodinámico es menor que $10~\mu m$ (1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro). Están formadas principalmente por compuestos inorgánicos como silicatos y aluminatos, metales pesados entre otros, y material orgánico asociado a partículas de carbono (hollín).

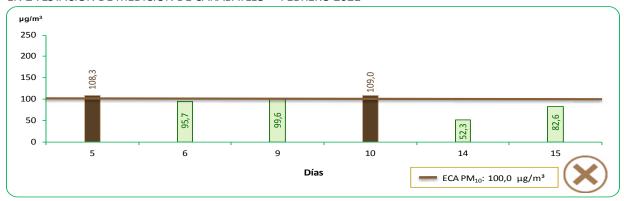




ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO Nº 03

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM_{10}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO — FEBRERO 2021



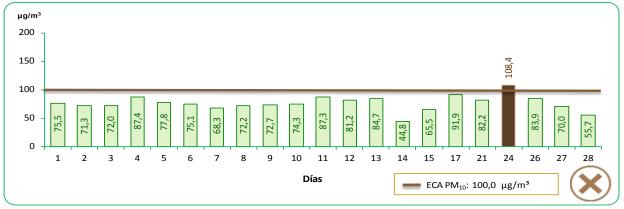
μg/m²: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 μg/m³ Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte, la estación de medición de Carabayllo para el mes de febrero 2021 registró niveles altos de concentración al límite permitido del PM₁₀ es decir que los resultados superaron el ECA:100,0 ug/m³ en dos días de los seis días monitoreados, estas altas concentraciones fueron 109,0 ug/m³ (10 de febrero) y 108,3 ug/m³ (5 de febrero).

ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO Nº 04

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM_{10}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – FEBRERO 2021



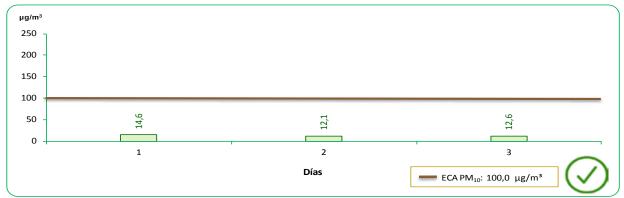
µg/m²: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Centro, la estación de medición de Campo de Marte para el mes de febrero 2021 registró niveles altos de concentración al límite permitido del PM₁₀ es decir que los resultados superaron el ECA:100,0 ug/m³ en un día de los días monitoreados, esta concentración alta fue 108,4 ug/m³ (24 de febrero).

ZONA LIMA SUR

GRÁFICO Nº 05

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM_{10}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – FEBRERO 2021



μg/m³. Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 μg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Sur, la estación de medición de San Borja tuvo 3 días con monitoreo para el mes de febrero 2021, los cuales registró niveles de concentración bajos al límite permitido del PM₁₀ es decir que los resultados no superaron el ECA:100,0 ug/m³, estas concentraciones fueron 14,6 ug/m³ (1 de febrero), 12,6 ug/m³ (3 de febrero) y 12,1 ug/m³ (2 de febrero).

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO Nº 06

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM_{10}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – FEBRERO 2021



μg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 μg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Flaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, la estación de medición de Santa Anita para el mes de febrero 2021, registró niveles altos de concentración del límite permitido del PM₁₀ es decir que los resultados superaron el ECA:100,0 ug/m³ permitido, indicar que estas concentraciones altas oscilaron entre 102,8 ug/m³ (4 de febrero) a 151,9 ug/m³ (17 de febrero) y se dieron en 19 días de los 23 días monitoreados.

Partículas PM₂₅

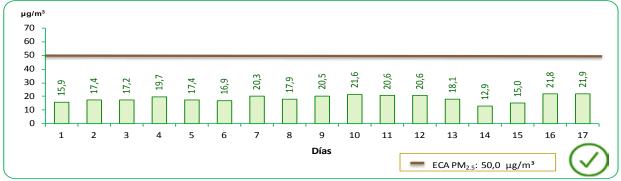
Es el material particulado con un diámetro aerodinámico inferior a 2.5 micras. Estas partículas son tan pequeñas que pueden ser detectadas solo con un microscopio electrónico, las fuentes de las partículas finas incluyen todo tipo de combustiones incluidas los vehículos automóviles, plantas de energía, quema residencial de madera, incendios forestales entre otros procesos industriales.

Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe mencionar que para el mes de febrero de 2021 se obtuvo registro del material particulado inhalable PM_{2,5} solo en las estaciones de medición de Campo de Marte, San Juan de Lurigancho y Carabayllo.

ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO Nº 07

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2,5 MICRAS ($PM_{2,5}$), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO — FEBRERO 2021



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

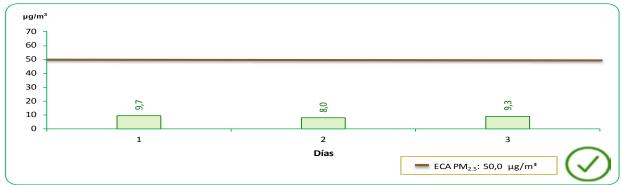
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

Las concentraciones diarias de la partícula $PM_{2,5}$, en la estación de monitoreo de Carabayllo para el mes de febrero 2021 no superaron el límite de ECA $PM_{2,5}$ permitido en los días monitoreados. Las concentraciones oscilaron entre 12,9 ug/m³ (14 de febrero) a 21,9 ug/m³ (17 de febrero).

ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO Nº 08

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2,5 MICRAS (PM_{2.5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – FEBRERO 2021



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 μg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

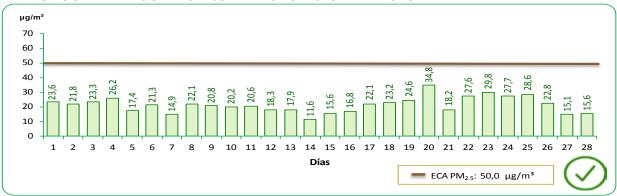
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

Las concentraciones diarias de la partícula PM_{2.5}, en la estación de monitoreo de Campo de Marte no superaron el límite de ECA PM_{2.5}: 50,0 ug/m³ permitido en el mes de febrero 2021 para los 3 días con monitoreo. Las concentraciones fueron 9,7 ug/m³ (1 de febrero), 9,3 ug/m³ (3 de febrero) y 8,0 ug/m³ (2 de febrero).

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO Nº 09

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2,5 MICRAS ($PM_{2.5}$), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO—FEBRERO 2021



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

Las concentraciones diarias de la partícula $PM_{2,5}$, en la estación de monitoreo de San Juan de Lurigancho no superaron el límite de ECA $PM_{2,5}$: 50,0 ug/m³ permitido en el mes de febrero 2021. Las concentraciones oscilaron entre 11,6 ug/m³ (14 de febrero) a 34,8 ug/m³ (20 de febrero).

1.2.2 Concentraciones de Contaminantes Gaseosos

Dióxido de Azufre

El dióxido de azufre u óxido de azufre, es un gas incoloro con un característico olor asfixiante. Se trata de una sustancia reductora que, con el tiempo, el contacto con el aire y la humedad, se convierte en trióxido de azufre. La velocidad de esta reacción en condiciones normales es baja.

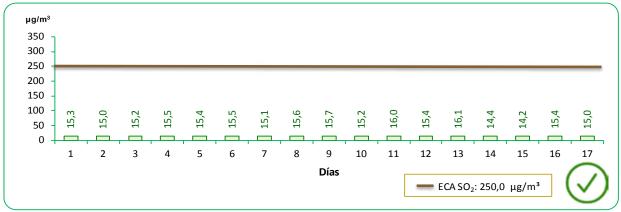
Para el mes de febrero de 2021, se obtuvo información del contaminante gaseoso de dióxido de azufre solo en la estación de monitoreo de Santa Anita.



ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO Nº 10

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – FEBRERO 2021



ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 250,0 μg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

La estación de Santa Anita no superó el Estándar de Calidad Ambiental SO₂. En los días analizados del mes de febrero 2021, las concentraciones de SO₂ se encontraron por debajo del límite permitido ECA SO₂: 250,0 ug/m³. Las concentraciones oscilaron entre 14,2 ug/m³ (15 de febrero) a 16,1 ug/m³ (13 de febrero).

1.2.3 Concentraciones de Contaminantes Gaseosos

Dióxido de Nitrógeno

El dióxido de nitrógeno u óxido de nitrógeno (NO_2) es un compuesto químico formado por los elementos nitrógeno y oxígeno, uno de los principales contaminantes entre los varios óxidos de nitrógeno. El dióxido de nitrógeno es de color marrón-amarillento. Se forma como subproducto en los procesos de combustión a altas temperaturas, como en los vehículos motorizados y las plantas eléctricas. Por ello es un contaminante frecuente en zonas urbanas.

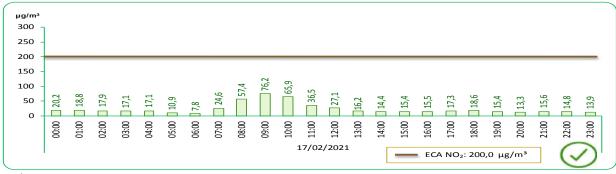


Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) en el mes de febrero de 2021 para el Dióxido de Nitrógeno (NO_2) se registraron concentraciones (ug/m^3) en las estaciones de monitoreo de Villa María del Triunfo, San Martín de Porres y Carabayllo. La frecuencia del monitoreo es de 1 hora diaria en el mes.

ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO Nº 11

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE CARABAYLLO — FEBRERO 2021



ECA: 200,0 µg/m³

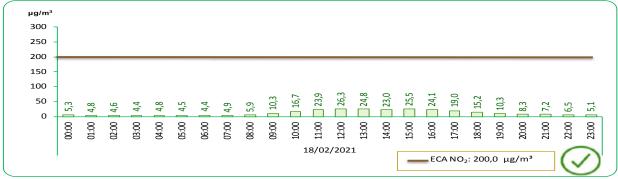
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de Carabayllo se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de febrero de 2021; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 17 de febrero de 2021, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 7,8 ug/m³ a 76,2 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 09:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental ECA:200,0 ug/m3.

GRÁFICO Nº 12

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES - FEBRERO 2021



ug/m3: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

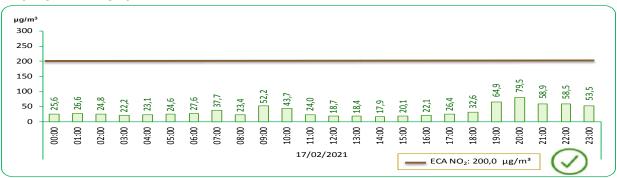
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática

En la estación de monitoreo de San Martín de Porres se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de febrero de 2021; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 18 de febrero 2021, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 4,4 ug/m³ a 26,3 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 12:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental ECA:200,0 ug/m³.

ZONA LIMA SUR

GRÁFICO Nº 13

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO2), EN LA ESTACIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - FEBRERO 2021



ua/m3: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200.0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de Villa María del Triunfo se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de febrero de 2021; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 17 de febrero 2021, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 17,9 ug/m³ a 79,5 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 20:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental ECA:200,0 ug/m3.

Ozono Troposférico

El Ozono troposférico (O₃) es un potente oxidante que produce efectos adversos en la salud humana, reportó valores en las estaciones de monitoreo de Ate, San Borja, Campo de Marte, Villa María del Triunfo y San Juan de Lurigancho. La frecuencia del monitoreo es de 8 horas diarias en el mes.

Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe indicar que para el mes de febrero de 2021 se obtuvo registro de la estación de San Juan de Lurigancho y Campo de Marte.



ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO Nº 14

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O_3), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – FEBRERO 2021



μg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 μg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la estación de monitoreo de Campo de Marte se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de febrero 2021; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración de este antioxidante (02 de febrero). Se observa que los valores de ozono troposférico no superaron el ECA:100,0 ug/m³. Los valores oscilaron entre 12,6 ug/m³ a 39,6 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 12:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO Nº 15

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O_3) , EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – FEBRERO 2021



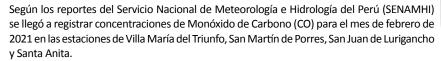
μg/m³. Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 μg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

En la estación de monitoreo de San Juan de Lurigancho se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de febrero 2021; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración de este antioxidante (14 de febrero). Se observa que los valores de ozono troposférico no superaron el ECA:100,0 ug/m³. Los valores oscilaron entre 5,9 ug/m³ a 68,2 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 13:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

Monóxido de Carbono

El Monóxido de Carbono (CO), gas incoloro y altamente tóxico que puede causar la muerte cuando se respira en niveles elevado. Se produce por la combustión deficiente de sustancias como: gas, gasolina, kerosene, carbón, petróleo, tabaco o madera. Los vehículos con el motor encendido lo despiden. La frecuencia del monitoreo es de 1 hora diaria en el mes.

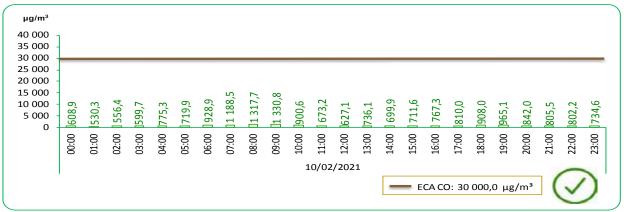




ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO Nº 16

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES – FEBRERO 2021



µg/m²· Microgramo por metro cúbico. ECA: 30 000,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

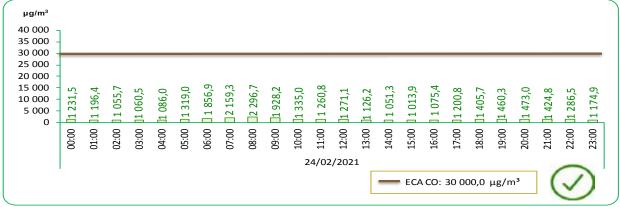
En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de San Martín de Porres se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de febrero 2021; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (10 de febrero). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA:30 000 ug/m³. Los valores oscilaron entre 530,3 ug/m³ a 1330,8 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 09:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

ZONA LIMA SUR

GRÁFICO Nº 17

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – FEBRERO 2021



µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 30 000,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

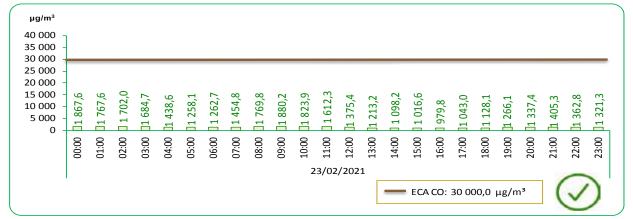
En la zona Lima Sur, en la estación de monitoreo de Villa María del Triunfo se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de febrero 2021; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (24 de febrero). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA:30 000 ug/m³. Los valores oscilaron entre 1013,9 ug/m³ a 2296,7 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 08:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N°18

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – FEBRERO 2021



μg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 30 000,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

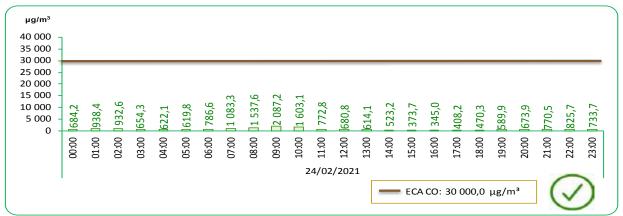
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de San Juan de Lurigancho se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de febrero 2021; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (23 de febrero). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA:30 000 ug/m³. Los valores oscilaron entre 979,8 ug/m³ a 1880,2 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 09:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

GRÁFICO Nº 19

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – FEBRERO 2021



μg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 30 000,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de Santa Anita se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de febrero 2021; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (24 de febrero). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA:30 000 ug/m³. Los valores oscilaron entre 345,0 ug/m³ a 2087,2 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 09:00 horas.

Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.



1.3.1 Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG)

El SENAMHI, es la entidad encargada de realizar las actividades de la estación de Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG) de Marcapomacocha ubicada en la sierra central del país (Provincia de Yauli, departamento de Junín), a una altitud de 4 479 metros sobre el nivel del mar.

Las actividades de vigilancia que realiza se enmarcan en las mediciones de la concentración de ozono total atmosférico en forma diaria en base a mediciones realizadas con el Espectrofotómetro Dobson el cual contribuye con el Programa de Vigilancia de la Atmósfera Global – VAG de la Organización Meteorológica Mundial – OMM. Otras variables como la radiación ultravioleta, radiación solar global y parámetros meteorológicos también se vienen midiendo en dicha estación.



Monitoreo de Ozono Atmosférico

CUADRO N° 01

PERÚ: VIGILANCIA DEL OZONO ATMOSFÉRICO EN LA ESTACIÓN VAG

MARCAPOMACOCHA

Mes: Febrero 2021 / Febrero 2020

Unidades Dobson (UD)

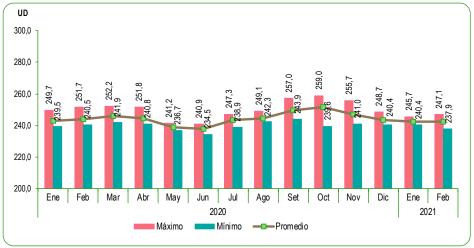
A = - INA		Valor		
Año/Mes	Promedio	Máximo	Mínimo	
2020				
Enero	242,8	249,7	239,5	
Febrero	244,2	251,7	240,5	
Marzo	246,1	252,2	241,9	
Abril	244,7	251,8	240,8	
Мауо	238,8	241,2	236,7	
Junio	237,9	240,9	234,5	
Julio	243,7	247,3	238,9	
Agosto	244,7	249,1	242,3	
Setiembre	249,5	257,0	243,9	
Octubre	251,7	259,0	239,6	
Noviembre	247,0	255,7	241,0	
Diciembre	243,6	248,7	240,4	
2021				
Enero	242,4	245,7	240,8	
Febrero	242,6	247,1	237,9	
	Veriesión nercentus	1		
FFD04/FNF04	Variación porcentua		4.0	
FEB21/ENE21	0,1	0,6	-1,2	
FEB21/FEB20	-0,7	-1,8	-1,1	

Nota: Ubicación - Marcapomacocha, Yauli, Junín. Latitud: 11.40°S Longitud: 76.34°W Altitud: 4470 m.s.n.m. El dato de marzo 2020 corresponde a la medida de 15 días, esto debido al estado de emergencia por la Covid-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

GRÁFICO N°20

PERÚ: VIGILANCIA DEL OZONO ATMOSFÉRICO EN LA ESTACIÓN VAG MARCAPOMACOCHA Mes: Enero 2020 - Febrero 2021 Unidades Dobson (UD)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática

La concentración de Ozono atmosférico en la estación VAG de Marcapomacocha, para el mes de febrero 2021 tuvo como valor máximo 247,1 UD, valor mínimo 237,9 UD y valor promedio 242,6 UD.

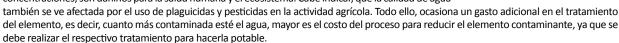
Indicar que hubo aumentos de 0,1% y 0,6% en su valor promedio y máximo respectivamente en comparación con el mes anterior (enero 2021) y una disminución de 1,2% en su valor mínimo respecto al anterior mes.

Asimismo, indicar disminuciones de 0,7%, 1,8% y 1,1% en su valor promedio, máximo y mínimo respectivamente en comparación con febrero 2020.



La contaminación del agua de los ríos es causada principalmente por el vertimiento de relaves mineros (parte alta y media de la cuenca), aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de todo su cauce (generalmente en la parte media y baja de la cuenca).

Dicha contaminación es resultado de la presencia de elementos físicos, químicos y biológicos, que en altas concentraciones, son dañinos para la salud humana y el ecosistema. Cabe indicar, que la calidad de agua





La contaminación causada por la actividad minera es más peligrosa tanto para la salud de la población como para los ecosistemas acuáticos, la contaminación minera aporta metales pesados y otras sustancias tóxicas, como por ejemplo el Hierro.

El Hierro (Fe) es el cuarto elemento más abundante en la corteza terrestre (5%). Es un metal maleable, tenaz, de color gris plateado y magnético, su presencia en el agua provoca precipitación y coloración no deseada. Expuesto al aire húmedo, se corroe formando óxido de hierro hidratado, una sustancia pardo-rojiza, escamosa, conocida comúnmente como orín. El hierro en los tejidos, puede ocasionar el desarrollo de muchas enfermedades graves.

2.1.1. En el río Rímac

CUADRO N° 02

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE

HIERRO (Fe) EN EL RÍO RÍMAC Mes: Enero 2021 / Enero 2020 Miligramos por litro (mg/l)

Massa	Val	or
Meses	Promedio	Máximo
2020		
Enero	3,26	17,59
Febrero	10,77	68,65
Marzo	5,70	50,94
Abril	1,15	4,24
Mayo	0,52	1,35
Junio	0,33	2,44
Julio	0,35	1,22
Agosto	0,79	3,61
Setiembre	0,72	3,94
Octubre	0,64	1,99
Noviembre	0,49	1,30
Diciembre 2021	3,18	31,79
Enero	11,30	47,38
	Variación porcentual	
Ene21/Dic20	255,3	49,0
Ene21/Ene20	246,6	169,4

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea

Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 − A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. № 004-2017-MINAM para hierro es de 1.0 mg/l. Fruente: Serviçio de Agua Potable v Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

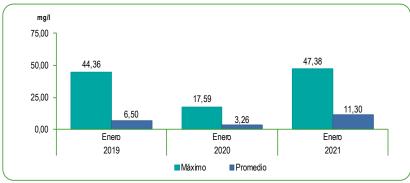
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. En el mes de enero de 2021, la concentración máxima del hierro en el río Rímac fue de 47,38 mg/l lo que representó un aumento de 169,4% respecto al mismo mes del año anterior (17,59 mg/l).

En cuanto la concentración promedio fue de 11,30 mg/l el cual aumentó en 255,3% respecto al mes anterior (3,18 mg/l) y aumentó en 246,6% respecto a enero 2020 (3,26 mg/l).

GRÁFICO N°21

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN EL RÍO RÍMAC Mes: Enero 2019 - 2021

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.1.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 3

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Enero 2021 / Enero 2020 Miligramos por litro (mg/l)

Massa	Valor	
Meses	Promedio	Máximo
2020	'	
Enero	0,020	0,059
Febrero	0,017	0,072
Marzo	0,023	0,120
Abril	0,135	3,218
Mayo	0,020	0,068
Junio	0,013	0,049
Julio	0,013	0,041
Agosto	0,026	0,059
Setiembre	0,020	0,056
Octubre	0,013	0,039
Noviembre	0,020	0,085
Diciembre	0,017	0,087
2021		
Enero	0,016	0,027
	Variación porcentual	
Ene21/Dic20	-5,9	-69,0
Ene21/Ene20	-20,0	-54,2

Nota: El limite maximo permisible de hierro en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.3 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. La concentración de hierro en las plantas de tratamiento 1 y 2 de SEDAPAL para el mes de enero 2021, no superó el límite permisible de 0,3 mg/l.

Su valor máximo registró 0,027 mg/l, mientras que su valor promedio registró 0,016 mg/l.

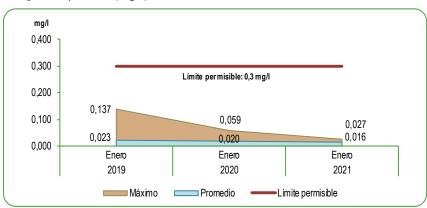
Analizando el valor máximo, hubo una disminución de 69,0% respecto a diciembre 2020 (0,087 mg/l) y una disminución de 54,2% respecto a enero 2020 (0,059 mg/l).

Asimismo, el valor promedio registró una disminución de 20,0% respecto a enero 2020 (0,020 mg/l) y una disminución de 5,9% respecto a diciembre 2020 (0,017 mg/l).

GRÁFICO N°22

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Enero 2019 - 2021 Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.2 Presencia máxima y promedio de Plomo (Pb)

El plomo es un metal pesado que se encuentra de forma natural en la corteza terrestre y ha sido distribuido en el ambiente, debido a fuentes fijas o móviles contaminantes antropogénicas o naturales.

Existen compuestos orgánicos e inorgánicos del plomo, que son liberados al aire durante la combustión del carbono y aceite. Este puede ingresar al organismo por tres vías: respiratoria, digestiva y dérmica o cutánea y causar efectos nocivos para la salud del hombre a nivel celular, sin que ni siquiera puedan ser percibidos a corto plazo. Dados los efectos nocivos del plomo y su influencia para la salud de la población, este es en la actualidad, un motivo de atención especial





2.2.1 En el río Rímac

CUADRO N° 4

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMA DE

PLOMO (Pb) EN EL RÍO RÍMAC Mes: Enero 2021 / Enero 2020 Miligramos por litro (mg/l)

Massa	Valor	
Meses	Promedio	Máximo
2020		
Enero	0,039	0,239
Febrero	0,404	6,003
Marzo	0,134	1,298
Abril	0,021	0,204
Мауо	0,008	0,051
Junio	0,006	0,045
Julio	0,005	0,017
Agosto	0,011	0,055
Setiembre	0,009	0,051
Octubre	0,008	0,024
Noviembre	0,006	0,015
Diciembre	0,049	0,541
2021		
Enero	0,099	0,864
	Variación porcentual	
Ene21/Dic20	102,0	59,7
Ene21/Ene20	153,8	261,5

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea

Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. Nº 004-2017-MINAM para plomo es de 0.05 mg/l.

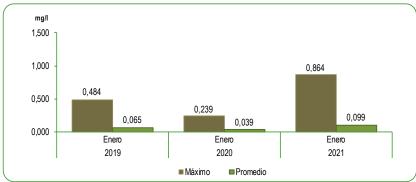
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°23

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Enero 2019 - 2021 Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) reportó para el mes enero de 2021 que la concentración promedio y máximo de plomo en el río Rímac fue de 0,099 mg/l y 0,864 mg/l respectivamente.

Para su valor máximo se registró un aumento de 261,5% en comparación con el mes de enero 2020 (0,239 mg/l) y un aumento de 59,7% en comparación con diciembre 2020 (0,541 mg/l).

Para su valor promedio se registró un aumento de 153,8% respecto a enero 2020 (0,039 mg/l) y un aumento de 102,0% respecto al mes anterior (0,049 mg/l).

2.2.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 5

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Enero 2021 / Enero 2020 Miligramos por litro (mg/l)

	Val	or
Meses	Promedio	Máximo
2020		
Enero	0,001	0,003
Febrero	0,001	0,003
Marzo	0,001	0,004
Abril	0,005	0,036
Мауо	0,001	0,003
Junio	0,000	0,001
Julio	0,000	0,002
Agosto	0,000	0,002
Setiembre	0,000	0,001
Octubre	0,000	0,001
Noviembre	0,000	0,002
Diciembre	0,000	0,002
2021		
Enero	0,000	0,000
	Variación porcentual	
Ene21/Dic20	-	-100,0
Ene21/Ene20	-100,0	-100,0

Nota: El limite maximo permisible de plomo en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S.031-2010.SA es de 0.01 mg/l

consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.01 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de plomo en las plantas de tratamiento 1 y 2 de SEDAPAL para el mes de enero de 2021 registró para el valor máximo 0,000 mg/l y para el valor promedio se registró 0,000 mg/l.

El valor promedio tuvo una disminución de 100,0% en comparación con enero 2020 (0,001 mg/l).

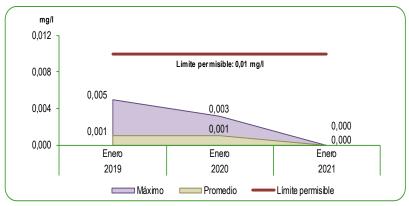
El valor máximo tuvo una disminución de 100,0% en comparación con enero 2020 (0,003 mg/l) e igualmente una disminución de 100,0% en comparación con diciembre 2020 (0,002 mg/l).

Los valores que se analizaron, se hallan por debajo del límite permisible (0,01 mg/l).

GRÁFICO N°24

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Enero 2019 - 2021 Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.3 Presencia máxima y promedio de Cadmio (Cd)

El cadmio es una sustancia natural en la corteza terrestre. Se encuentra como mineral combinado con otras sustancias tales como oxígeno (óxido de cadmio), cloro (cloruro de cadmio), o azufre (sulfato de cadmio, sulfuro de cadmio).

Se encuentra también en todo tipo de terrenos y rocas, incluso minerales de carbón y abonos minerales, contienen algo de cadmio. La mayor parte del cadmio es extraído durante la producción de otros metales como zinc, plomo y cobre, no se oxida fácilmente, y tiene muchos



usos incluyendo baterías, pigmentos, revestimientos para metales, y plásticos. El cadmio tiene efectos tóxicos en los riñones y en los sistemas óseo y respiratorio; además, está clasificado como carcinógeno para los seres humanos.

2.3.1 En el río Rímac

CUADRO N° 6

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE

CADMIO (Cd) EN EL RÍO RÍMAC Mes: Enero 2021 / Enero 2020 Miligramos por litro (mg/l)

Manage	Valor		
Meses	Promedio	Máximo	
2020			
Enero	0,002	0,006	
Febrero	0,004	0,025	
Marzo	0,003	0,011	
Abril	0,002	0,005	
Mayo	0,002	0,005	
Junio	0,002	0,004	
Julio	0,001	0,009	
Agosto	0,001	0,003	
Setiembre	0,001	0,003	
Octubre	0,001	0,002	
Noviembre	0,001	0,001	
Diciembre	0,002	0,015	
2021			
Enero	0,003	0,021	
	Variación porcentual		
Ene21/Dic20	50,0	40,0	
Ene21/Ene20	50,0	250,0	

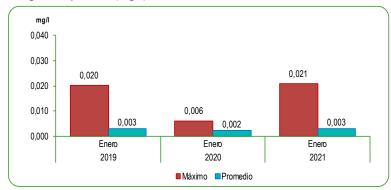
Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea

Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. № 004-2017-MINAM para cadmio es de 0.005 mg/l.

Fuente: Servicio de Água Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

GRÁFICO N°25

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN EL RÍO RÍMAC Mes: Enero 2019 - 2021 Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. La concentración de cadmio en el río Rímac para el mes de enero de 2021 fue de 0,021 mg/l para su valor máximo y 0.003 mg/l para su valor promedio.

Se observó que el valor máximo tuvo un aumento de 250,0% en comparación a enero 2020 (0,006 mg/l) y un aumento de 40,0% en comparación con diciembre 2020 (0,015 mg/l).

El valor promedio tuvo un aumento de 50,0% respecto a enero 2020 (0,002 mg/l) y un aumento de 50,0% respecto a diciembre 2020 (0,002 mg/l).

2.3.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 7

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Enero 2021 / Enero 2020 Miligramos por litro (mg/l)

	Valor	
Meses	Promedio	Máximo
2020		
Enero	0,001	0,002
Febrero	0,001	0,002
Marzo	0,001	0,002
Abril	0,001	0,002
Mayo	0,001	0,002
Junio	0,001	0,002
Julio	0,001	0,001
Agosto	0,001	0,001
Setiembre	0,001	0,001
Octubre	0,000	0,001
Noviembre	0,000	0,001
Diciembre	0,000	0,001
2021		
Enero	0,000	0,001
	Variación porcentual	
Ene21/Dic20		0,0
Ene21/Ene20	-100,0	-50,0

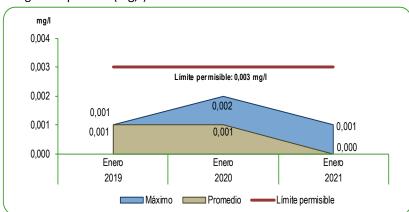
Nota: El limite maximo permisible de cadmio en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.003 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°26

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Enero 2019 - 2021 Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de cadmio en las plantas de tratamientos 1 y 2 para el mes de enero de 2021 fue de 0,001 mg/l en su valor máximo y para su valor promedio fue de 0,000 mg/l.

Se observó que el valor máximo no tuvo ninguna variación en comparación a diciembre 2020 (0,001 mg/l) y una disminución de 50,0% en comparación a enero 2020 (0,002 mg/l).

El valor promedio tuvo una disminución de 100,0% en comparación a enero 2020 (0,001 mg/l).

Los valores que se analizaron, se hallan por debajo del límite permisible (0,003 mg/l).

2.4 Presencia máxima y promedio de Aluminio (Al)

El aluminio es el elemento metálico más abundante y constituye alrededor del 8% de la corteza terrestre. Las sales de aluminio se usan ampliamente como coagulante para el tratamiento del agua para reducir la materia orgánica, el color, turbidez y nivel de microorganismos. Este tipo de uso puede provocar un incremento en las concentraciones de aluminio del agua tratada. Si esa concentración residual de aluminio es elevada, aparece un sabor y turbidez del agua no deseada.



La ingesta de aluminio a través de los alimentos, en particular los que contienen compuestos de aluminio como aditivos, representan la vía principal de exposición al aluminio para el público en general. En los estudios realizados en animales, el aluminio bloquea la acción potencial o la descarga eléctrica de las células nerviosas reduciendo la actividad del sistema nervioso.

2.4.1 En el río Rímac

CUADRO Nº 8

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE ALUMINIO (AI) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Enero 2021 / Enero 2020 Miligramos por litro (mg/l)

Mana	Valor	
Meses	Promedio	Máximo
2020		
Enero	2,54	14,64
Febrero	10,94	69,85
Marzo	3,80	29,54
Abril	0,84	3,16
Mayo	0,37	1,10
Junio	0,23	1,55
Julio	0,28	1,50
Agosto	0,53	2,23
Setiembre	0,42	2,03
Octubre	0,45	2,58
Noviembre	0,28	0,90
Diciembre	3,05	22,01
2021		
Enero	10,27	42,69
	Variación porcentual	
Ene21/Dic20	236,7	94,0
Ene21/Ene20	304,3	191,6

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. Nº 004-2017-MINAM para aluminio es de 5 0 m/ll

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de aluminio en el río Rímac para el mes de enero de 2021 fue de 42,69 mg/l para su valor máximo y 10,27 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

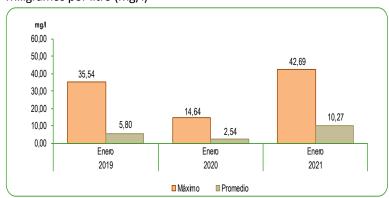
Analizando su valor máximo se observó un aumento de 191,6% respecto a enero 2020 (14,64 mg/l) y un aumento de 94,0% respecto a diciembre 2020 (22,01 mg/l).

Asimismo, para su valor promedio se registró un aumento de 304,3% respecto a similar mes del año anterior (2,54 mg/l) y un aumento de 236,7% respecto a diciembre 2020 (3,05 mg/l).

GRÁFICO N°27

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (AI) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Enero 2019 - 2021 Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

2.4.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 9

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (AI) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Enero 2021 / Enero 2020 Miligramos por litro (mg/l)

	Valor	
Meses	Promedio	Máximo
2020		
Enero	0,036	0,079
Febrero	0,030	0,084
Marzo	0,028	0,086
Abril	0,036	0,085
Mayo	0,034	0,055
Junio	0,032	0,051
Julio	0,030	0,058
Agosto	0,033	0,068
Setiembre	0,039	0,072
Octubre	0,036	0,070
Noviembre	0,032	0,049
Diciembre	0,028	0,069
2021		
Enero	0,014	0,058
	Variación porcentual	
Ene21/Dic20	-50,0	-15,9
Ene21/Ene20	-61,1	-26,6

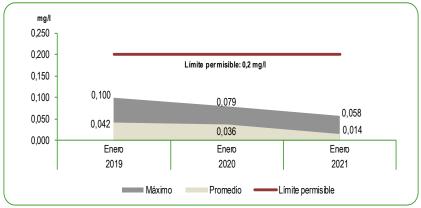
Nota: El limite maximo permisible de aluminio en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.2 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°28

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (AI) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Enero 2019 - 2021 Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de aluminio en las plantas de tratamiento 1 y 2 para el mes de enero de 2021 fue de 0,058 mg/l para su valor máximo y 0,014 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

Analizando su valor máximo se observa que hubo una disminución de 26,6% en comparación a enero 2020 (0,079 mg/l) y una disminución de 15,9% respecto a diciembre 2020 (0,069 mg/l).

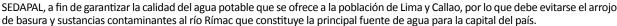
Asimismo, se observa que en el valor promedio hubo una disminución de 50,0% en comparación a diciembre 2020 (0,028 mg/l) y una disminución de 61,1% respecto a enero 2020 (0,036 mg/l).

Los valores que se analizaron, se hallan por debajo del límite permisible (0,2 mg/l).

2.5 Presencia máxima y promedio de Materia Orgánica

La materia orgánica (o material orgánico, material orgánico natural, MON) es materia elaborada de compuestos orgánicos que provienen de los restos de organismos que alguna vez estuvieron vivos, tales como plantas animales y sus productos de residuo en el ambiente natural. La materia orgánica está formada por materia inerte y energía.

A fin de transformar el agua cruda contaminada del río Rímac en agua para consumo, se realiza un conjunto de procesos a su llegada a la Planta de Tratamiento La Atarjea de



El proceso de tratamiento que se realiza en la Planta de La Atarjea es óptimo y con un alto nivel tecnológico y operativo.



CUADRO N° 10

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESASA COMO TOC EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Enero 2021 / Enero 2020 Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Va	lor
Weses	Promedio	Máximo
2020		
Enero	1,76	5,60
Febrero	2,86	14,93
Marzo	1,65	3,85
Abril	1,39	3,43
Mayo	1,34	2,69
Junio	1,54	1,86
Julio	1,56	1,95
Agosto	1,74	2,71
Setiembre	1,91	2,68
Octubre	1,94	2,20
Noviembre	2,00	2,85
Diciembre	2,13	5,61
2021		
Enero	2,01	5,10
	Variación porcentual	
Ene21/Dic20	-5,6	-9,1
Ene21/Ene20	14,2	-8,9

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea

Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. № 004-2017-MINAM para

materia orgánica expresada como TOC no se ha fijado.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La concentración de materia orgánica expresada como TOC en el río Rímac para el mes de enero de 2021 fue de 5,10 mg/l para su valor máximo y 2,01 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

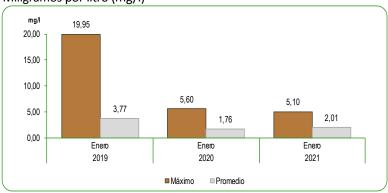
Para el valor máximo, se registró una disminución de 8,9% en comparación con similar mes del año anterior (5,60 mg/l) y una disminución de 9,1% en comparación a diciembre 2020 (5,61 mg/l).

Asimismo, para su valor promedio se registró un aumento de 14,2% respecto a enero 2020 (1,76 mg/l) y una disminución de 5,6% respecto al mes anterior (2,13 mg/l).

GRÁFICO N°29

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Enero 2019 - 2021 Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

2.5.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 11

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Enero 2021 / Enero 2020 Miligramos por litro (mg/l)

Massa	Valo	r
Meses	Promedio	Máximo
2020		
Enero	1,05	1,56
Febrero	0,95	1,35
Marzo	0,86	1,12
Abril	0,80	1,25
Mayo	0,92	1,26
Junio	1,01	1,31
Julio	1,03	1,29
Agosto	1,18	2,48
Setiembre	1,26	1,58
Octubre	1,18	1,52
Noviembre	1,23	1,66
Diciembre	1,21	1,82
2021		
Enero	0,97	1,35
	Variación porcentual	
Ene21/Dic20	-19,8	-25,8
Ene21/Ene20	-7,6	-13,5

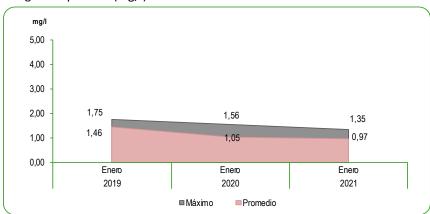
Nota: El limite maximo permisible de materia organica expresada como TOC en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA no se ha fijado.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°31

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Enero 2019 - 2021 Miligramos por litro (mg/l)



Nota: No se ha fijado el límite permisible (ITINTEC) para materia orgánica en el agua potable Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de materia orgánica expresada como TOC en las plantas de tratamiento 1 y 2 para el mes de enero de 2021 fue de 1,35 mg/l para su valor máximo y 0,97 mg/l para su valor promedio según información proporcionada por SEDAPAL.

Para el valor máximo se registró una disminución de 25,8% respecto a diciembre 2020 (1,82 mg/l) y una disminución de 13,5% respecto a enero 2020 (1,56 mg/l).

Analizando el valor promedio se observó una disminución de 7,6% respecto a similar mes de año anterior (1,05 mg/l) e igualmente una disminución de 19,8% respecto a diciembre 2020 (1,21 mg/l).

2.6 Presencia máxima y promedio de Nitratos (NO₂)

Los nitratos pueden encontrarse en pequeñas cantidades en: El suelo, alimentos, las aguas (superficiales y subterráneas). Los nitratos proceden, en parte, de la descomposición natural de proteínas de plantas o animales por medio de microorganismos.

Está reconocido que un agua contaminada con nitratos empleada para la preparación de biberones es susceptible de hacer aparecer en los lactantes una cianosis debida a la formación de metahemoglobina. Esta intoxicación, provocada por la absorción de nitratos, es en realidad debida a los nitritos formados por reducción de aquellos bajo la influencia de una acción bacteriana.

2.6.1 En el río Rímac

CUADRO N° 12

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE NITRATOS (NO₃) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Enero 2021 / Enero 2020 Miligramos por litro (mg/l)

Mana	Va	lor
Meses	Promedio	Máximo
2020		
Enero	4,30	4,95
Febrero	3,12	3,88
Marzo	3,19	5,01
Abril	-	-
Mayo	3,37	5,27
Junio	4,15	5,54
Julio	4,94	6,09
Agosto	5,11	5,63
Setiembre	5,25	6,12
Octubre	5,22	6,21
Noviembre	4,89	6,15
Diciembre	3,65	4,73
2021		
Enero	3,39	4,51
	Variación porcentual	
Ene21/Dic20	-7,1	-4,7
Ene21/Ene20	-21,2	-8,9

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: No hubo medición para el mes de abril 2020.

El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. Nº 004-2017-MINAM para Nitratos es 50 mg/l. Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de nitratos en el río Rímac para el mes de enero de 2021 fue de 4,51 mg/l para su valor máximo y 3,39 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por SEDAPAL.

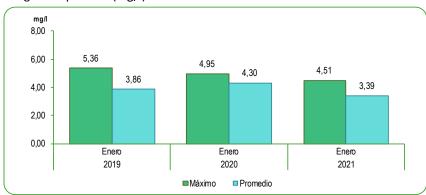
Analizando el valor máximo, hubo una disminución de 4,7% respecto a diciembre 2020 (4,73 mg/l) y una disminución de 8,9% respecto a enero 2020 (4,95 mg/l).

Para su valor promedio hubo una disminución de 21,2% respecto a similar mes del año anterior (4,30 mg/l) y una disminución de 7,1% respecto al mes anterior (3,65 mg/l).

GRÁFICO N°31

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO $_3$) EN EL RÍO RÍMAC Mes: Enero 2019 - 2021

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

2.6.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 13

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO₂) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Enero 2021 / Enero 2020 Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Val	or
iweses	Promedio	Máximo
2020		
Enero	3,84	4,42
Febrero	2,97	3,50
Marzo	3,17	3,78
Abril	-	-
Мауо	3,95	4,87
Junio	4,79	5,65
Julio	4,09	4,41
Agosto	4,17	4,55
Setiembre	4,03	4,64
Octubre	4,09	4,75
Noviembre	3,98	4,46
Diciembre	3,26	3,85
2021		
Enero	3,16	3,68
	Variación porcentual	
Ene21/Dic20	-3,1	-4,4
Ene21/Ene20	-17,7	-16,7

Nota: No hubo medición para el mes de abril 2020

El limite maximo permisible de Nitratos en el aqua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Aqua para consumo humano D.S 031-2010 SA es 50.0 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de nitratos en las plantas de tratamiento 1 y 2 correspondiente al mes de enero de 2021 muestra que la concentración máxima fue de 3,68 mg/l y la concentración promedio fue de 3,16 mg/l, valores que se hallan por debajo del límite permisible (50,0 mg/l).

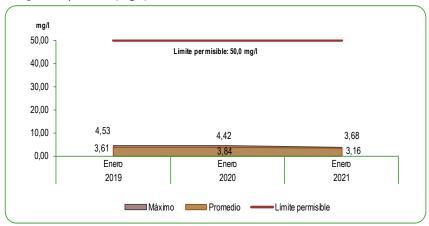
El valor máximo registró una disminución de 16,7% respecto a enero 2020 (4,42 mg/l) y una disminución de 4,4% respecto a diciembre 2020 (3,85 mg/l).

El valor promedio registró una disminución de 17,7% respecto a enero 2020 (3,84 mg/l) y una disminución de 3,1% respecto a diciembre 2020 (3,26 mg/l).

GRÁFICO N°32

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO2) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Enero 2019 - 2021 Miligramos por litro (mg/l)



El límite permisible de Nitratos en el agua potable, según Norma ITINTEC es de 50,00 miligramos por litro. Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

2.7 Niveles de turbiedad en el río Rímac

La turbidez es una medida del grado en el cual el agua pierde su transparencia debido a la presencia de partículas en suspensión. Cuantos más sólidos en suspensión haya en el agua, más sucia parecerá ésta y más alta será la turbidez. La turbidez es considerada una buena medida de la calidad del agua.

La turbidez se mide en Unidades Nefelométricas de turbidez, o Nephelometric Turbidity Unit (NTU). El instrumento usado para su medida es el nefelómetro o turbidímetro, que mide la

intensidad de la luz dispersada a 90 grados cuando un rayo de luz pasa a través de una muestra de agua.

Pero, además, es esencial eliminar la turbidez para desinfectar efectivamente el agua que desea ser bebida. Esto añade costes extra para el tratamiento de las aguas superficiales.



LIMA METROPOLITANA: NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC Enero 2021 / Enero 2020

Unidades Nefelométricas de Turbiedad (UNT)

Massa		Valor	
Meses -	Promedio	Máximo	Minimo
2020			
Enero	91,3	338,8	18,5
Febrero	370,5	3 313,6	20,3
Marzo	178,1	1 319,5	17,5
Abril	49,8	172,0	9,8
Mayo	25,8	95,2	9,3
Junio	15,7	23,1	12,5
Julio	17,3	30,3	8,1
Agosto	14,3	73,0	8,4
Setiembre	11,4	43,2	6,8
Octubre	13,5	71,7	6,2
Noviembre	9,7	67,8	5,3
Diciembre	159,7	992,8	14,7
2021			
Enero	430,4	2 158,8	25,2
	Variación por	centual	
Ene21/Dic20	169,5	117,4	71,4
Ene21/Ene20	371,4	537,2	36,2

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea

Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de aqua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. Nº 004-2017-MINAM para

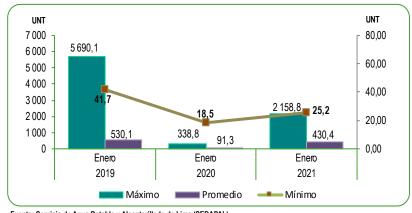
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°33

LIMA METROPOLITANA: NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Enero 2019 - 2021

Unidades Nefelométricas de Turbiedad (UNT)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Según los datos proporcionados por Sedapal, el nivel de turbiedad registrada para el mes de enero de 2021 fue de 430,4 UNT, 2158,8 UNT y 25,2 UNT para su valor promedio, máximo y mínimo respectivamente.

Analizando el valor máximo, hubo un aumento de 537,2% en comparación con el mes de enero 2020 (338,8 UNT) y un aumento de 117,4% en comparación con diciembre 2020 (992,8 UNT).

El valor mínimo tuvo un aumento de 36,2% en comparación a enero 2020 (18,5 UNT) y un aumento de 71,4% respecto a diciembre 2020 (14,7 UNT) respectivamente.

El valor promedio tuvo un aumento de 169,5% respecto a diciembre 2020 (159,7 UNT) y un aumento de 371,4% respecto a enero 2020 (91,3 UNT).



SEDAPAL abastece a la población mediante la producción de agua proveniente de fuentes superficiales y subterráneas. En caso de las fuentes superficiales, éstas se captan del Río Rímac y Chillón mediante las Plantas de Tratamiento de Agua Potable La Atarjea, Planta Huachipa y Planta Chillón; esta última a cargo del Consorcio Agua Azul S.A. En cuanto a las fuentes subterráneas, éstos son pozos ubicados en Lima Metropolitana. Las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) son entidades que operan en el ámbito



urbano; constituidas con el exclusivo propósito de prestar servicios de saneamiento, de conformidad a lo dispuesto en Ley General de Servicios de Saneamiento.

El proceso de producción de agua potable consiste en la realización de una serie de actividades que permiten la potabilización del agua captada de las fuentes superficiales, este proceso interno se realiza para garantizar agua limpia al 100% a la población. El proceso se realiza por medio de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos, horarios y diarios de seguimiento continuo al agua en los diferentes procesos, apoyados por un sistema, que mide en tiempo real el comportamiento de variables, como pH, Conductividad, Turbiedad y Caudal.

3.1 Producción de agua potable a nivel nacional

CUADRO N° 15

PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE

Mes: Setiembre 2018 - 2020

Miles de metros cúbicos (Miles de m3)

Producción		Setiembre		Variación porcentual
Produccion	2018 P/	2019 P/	2020 P/	2020 / 2019
Volumen	103 720	105 028	107 224	2,1

P/ Preliminar

Nota: Información de las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS) a nivel nacional.

Fuente: Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

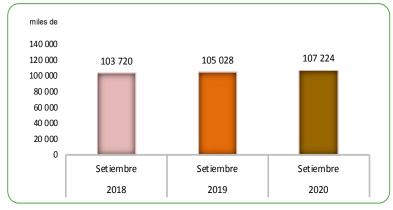
Elaboración: Instituto Nacional de Estadistica e informatic

GRÁFICO N°34

PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE

Mes: Setiembre 2018 - 2020

Miles de metros cúbicos (Miles de m3)



Fuente: Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La producción de agua potable producida por las 25 Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento para el mes de setiembre de 2020 registró 107 millones 224 mil metros cúbicos, representando un aumento de 2,1% comparado al volumen alcanzado en el mes de setiembre 2019 (105 millones 028 mil m³).

3.2 Producción de agua potable en Lima Metropolitana

CUADRO N° 16

LIMA METROPOLITANA: PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

Mes: Febrero 2019 - 2021

Miles de metros cúbicos (Miles de m³)

Producción		Febrero		Variación porcentual
Produccion	2019	2020	2021 P/	2021/2020
Volumen	61 857	63 915	59 561	-6,8

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarilado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°35

LIMA METROPOLITANA: PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

Mes: Febrero 2019 - 2021

Miles de metros cúbicos (Miles de m³)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La producción de agua potable en Lima Metropolitana para el mes de febrero 2021 alcanzó los 59 millones 561 mil metros cúbicos, que representó una disminución de 6,8% en relación al volumen producido en el mes de febrero 2020 (63 millones 915 mil metros cúbicos).



Se denomina caudal en hidrografía, hidrología y, en general, en geografía física, al volumen de agua que circula por el cauce de un río en un lugar y tiempo determinados. Se refiere fundamentalmente al volumen hidráulico de la escorrentía de una cuenca hidrográfica concentrada en el río principal de la misma.



El promedio histórico se basa en un registro del SENAMHI de subidas y bajadas de los caudales en los últimos 25 años; por ejemplo, en los meses de verano, los caudales suelen incrementarse debido a las lluvias que se dan en la parte central de Lima, así como en las regiones de la zona sur del país, como Tacna y Arequipa.

Las lluvias generan que los caudales aumenten súbitamente y superen su promedio histórico, pero este aumento de caudal se puede aprovechar para llenar los reservorios que se utilizan en época de estiaje (cuando hay menos volumen del caudal).

4.1 Caudal de los ríos Rímac y Chillón

CUADRO N° 17

LIMA METROPOLITANA: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS RÍMAC Y CHILLÓN

Mes: Febrero 2020 - 2021

Metro cúbico por segundo (m³/s)

	Febrero			Variación	porcentual
Río	Promedio histórico	Promedio 2020	Promedio 2021 P/	2021/2020	Prom. 2021 / Prom. hist.
Rímac	51,12	45,84	42,01	-8,4	-17,8
Chillón	10,80	9,58	8,02	-16,3	-25,7

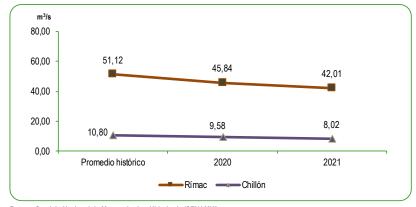
P/ Preliminar

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Estación Hidrológica de Chosica y Obrajillo. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°36

LIMA METROPOLITANA: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS RÍMAC Y CHILLÓN Mes: Febrero 2020 – 2021

Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), informa que el caudal promedio del río Rímac correspondiente al mes de febrero de 2021, alcanzó 42,01 m³/s que representó una disminución de 17,8% respecto a su promedio histórico (51,12 m³/s), asimismo representó una disminución de 8,4% en comparación con el mismo mes del año anterior (45,84 m³/s).

Mientras que el caudal promedio del río Chillón alcanzó 8,02 m³/s que representó una disminución de 16,3% respecto al mes de febrero 2020 (9,58 m³/s) y una disminución de 25,7% en comparación con el promedio histórico (10,80 m³/s).

4.2 Caudal de los ríos, según vertiente

4.2.1 Caudal de los ríos de la vertiente del Pacífico

CUADRO N° 18

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Febrero 2020 - 2021

Metro cúbico por segundo (m³/s)

		Febrero			porcentual
Zona	Promedio histórico	Promedio 2020	Promedio 2021 P/	2021/2020	Prom. 2021 / Prom. hist.
Zona Norte	115,91	63,25	53,54	-15,4	-53,8
Zona Centro	30,96	27,71	25,02	-9,7	-19,2
Zona Sur	128,71	165,14	49,96	-69,7	-61,2

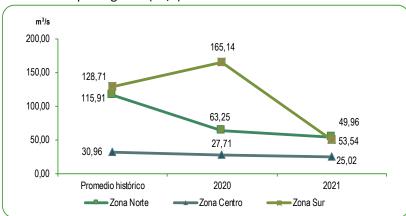
P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°37

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Febrero 2020 – 2021 Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. En el mes de febrero de 2021, el caudal promedio de los principales ríos de la zona norte de la Vertiente del Pacífico alcanzo 53,54 m³/s lo que representó una disminución de 53,8% respecto a lo registrado en su promedio histórico (115,91 m³/s) y una disminución de 15,4% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (63,25 m³/s).

En la zona centro de la vertiente, el caudal promedio, alcanzó los 25,02 m³/s, significando una disminución de 19,2% respecto a su promedio histórico (30,96 m³/s) y una disminución de 9,7% respecto al mes de febrero 2020 (27,71 m³/s).

En la zona sur de la vertiente el caudal promedio en el mes de febrero 2021 fue de 49,96 m³/s el cual disminuyó en 61,2% respecto a su promedio histórico (128,71 m³/s) y una disminución en 69,7% respecto al mes de febrero 2020 (165,14 m³/s).

4.2.2 Nivel de los ríos de la vertiente del Atlántico

CUADRO N° 19

PERÚ: NIVEL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Febrero 2020 - 2021

	Febrero			Variación porcentual	
Zona	Promedio histórico	Promedio 2020	Promedio 2021 P/	2020/2019	Prom. 2021 / Prom. hist.
Zona Norte (msnm)	114,83	114,59	115,18	0,5	0,3
Zona Centro (m)	2,40	5,92	1,82	-69,3	-24,2

P/ Preliminar.

Nota: En zona norte el río Nanay y en la zona centro el río Huallaga sin datos ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por Covid-19.

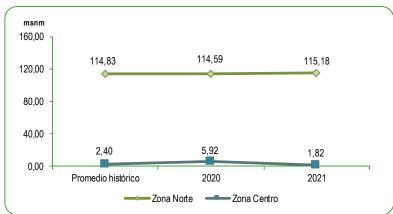
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO Nº38

PERÚ: NIVEL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Febrero 2020 - 2021



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Senamhi registró el nivel promedio de los ríos de la vertiente del Atlántico en el mes de febrero de 2021.

En la zona norte de la vertiente, el caudal promedio alcanzó 115,18 msnm, significando un aumento de 0,5% respecto a su similar mes del año anterior (114,59 msnm) y un aumento de 0,3% respecto a su promedio histórico (114,83 msnm).

Para la zona centro de la vertiente, el caudal promedio alcanzó 1,82 m, significando una disminución de 69,3% respecto al mes de febrero 2020 (5,92 m) y una disminución de 24,2% respecto al promedio histórico (2,40 m).

4.2.3 Caudal de los ríos de la vertiente del Lago Titicaca

CUADRO N° 20

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA

Mes: Febrero 2020 - 2021

Metro cúbico por segundo (m³/s)

	Febrero			Variación porcentual	
Vertiente	Promedio histórico	Promedio 2020	Promedio 2021 P/	2021/2020	Prom. 2021 / Prom. hist.
iticaca	115,21	208,74	109,32	-47,6	-5,1

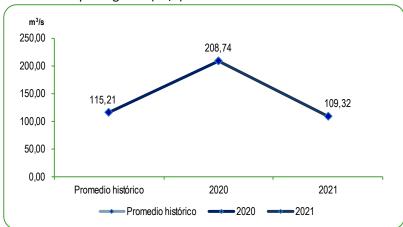
P/ Preliminar

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°39

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA,

Mes: Febrero 2020 - 2021 Metro cúbico por segundo (m³/s)



El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología registró que el caudal promedio de los ríos de la vertiente del Lago Titicaca para el mes de febrero de 2021 llegó a 109,32 m³/s, representando una disminución de 47,6% respecto a su similar mes del año anterior (208,74 m³/s) y una disminución de 5,1% respecto a su promedio histórico (115,21 m³/s).

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En meteorología, la precipitación es cualquier forma de hidrometeoro que cae de la atmósfera y llega a la superficie terrestre. Este fenómeno incluye lluvia, llovizna, nieve, aguanieve, granizo, pero no virga, neblina ni rocío, que son formas de condensación y no de precipitación. La cantidad de precipitación sobre un punto de la superficie terrestre es llamada pluviosidad, o monto pluviométrico.



5.1 Precipitaciones en la vertiente del Océano Pacífico

CUADRO N° 21

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Febrero 2020 - 2021

Milímetros (mm)

Zona		Febrero			porcentual
	Promedio histórico	Promedio 2020	Promedio 2021 P/	2021/2020	Prom. 2021 / Prom. hist.
Zona Norte	168,60	111,85	45,43	-59,4	-73,1
Zona Centro	144,61	120,50	-	-	-
Zona Sur	110,50	48,03	33,20	-30,9	-70,0

mm: Milímetros

P/ Preliminar.

Nota: En la zona norte el río Jequetepeque y el río Tumbes, en la zona centro el río Rímac y la zona sur el río Pisco sin datos en el mes, ante la orden de emergencia

- Aislamiento Social por Covid-19.

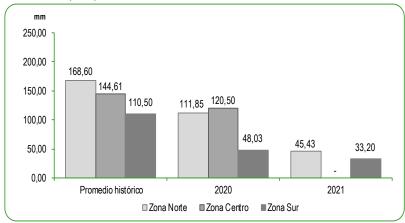
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO Nº40

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL PACÍFICO Mes: Febrero 2020 - 2021

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Senamhi informó que para el mes de febrero de 2021 el promedio de precipitaciones registradas en la zona norte de la vertiente del Océano Pacífico fue de 45,43 milímetros el cual disminuyó en 59,4% en relación a lo registrado en el mes de febrero 2020 (111,85 mm), asimismo hubo una disminuyó en 73,1% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (168,60 mm). En la zona sur de la vertiente del Océano Pacífico, el promedio de precipitaciones fue de 33,20 milímetros el cual disminuyó en 30,9% en relación a lo registrado en el mes de febrero 2020 (48,03 mm), asimismo hubo una disminución de 70,0% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (110,50 mm).

5.2 Precipitaciones en la vertiente del Atlántico

CUADRO N° 22

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Febrero 2020 - 2021

Milímetros (mm)

Zona		Febrero			porcentual
	Promedio histórico	Promedio 2020	Promedio 2021 P/	2021/2020	Prom. 2021 / Prom. hist.
Zona Norte	279,87	169,30	217,40	28,4	-22,3
Zona Centro	210,24	245,98	248,23	0,9	18,1
Zona Sur	100,85	153,85	128,15	-16,7	27,1

mm: Milímetros

P/ Preliminar.

Nota: En la zona centro el río Ucayali, Huallaga y Cunas y en la zona sur el río Paucartambo, estuvieron sin datos en el mes, ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por Covid-19.

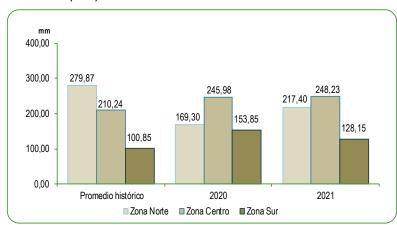
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°41

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO Mes: Febrero 2020 – 2021

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Para el mes de febrero de 2021, según el Senamhi, la precipitación promedio en la zona norte de la vertiente del Atlántico alcanzó los 217,40 milímetros, lo que indica un aumento de 28,4% respecto a similar mes del año anterior (169,30 mm) y una disminución de 22,3% respecto a su promedio histórico (279,87 mm).

En la zona centro de la vertiente del Atlántico la precipitación promedio alcanzó los 248,23 milímetros, lo que indica un aumento de 0,9% respecto a similar mes del año anterior (245,98 mm) y un aumento de 18,1% respecto a su promedio histórico (210,24 mm).

En la zona sur de la vertiente del Atlántico la precipitación promedio alcanzó los 128,15 milímetros, lo que indica una disminución de 16,7% respecto a similar mes del año anterior (153,85 mm) y un aumento de 27,1% respecto a su promedio histórico (100,85 mm).

5.3 Precipitaciones en la vertiente del Lago Titicaca

CUADRO N° 23

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA

Mes: Febrero 2020 - 2021

Milímetros (mm)

		Febrero	Variación porcentual		
Zona	Promedio histórico	Promedio 2020	Promedio 2021 P/	2020/2019	Prom. 2021 / Prom. hist.
Titicaca	130,60	202,22	58,17	-71,2	-55,5

mm: Milímetros

P/ Preliminar.

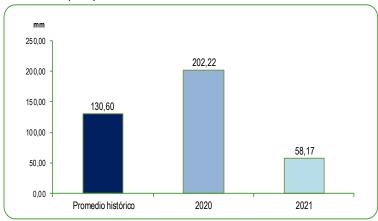
Nota: Los ríos Huancane y Ramis (Chuquibambilla) estuvieron sin datos, ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por Covid-19. Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°42

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL LAGO **TITICACA**

Mes: Febrero 2020 - 2021

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Según Senamhi, el promedio de la precipitación presentada en la vertiente del Lago Titicaca para el mes de febrero de 2021 fue de 58,17 mm.

Analizando el promedio de precipitación, hubo una disminución de 71,2% comparándolo con el valor de febrero 2020 (202,22 mm) y una disminución de 55,5% respecto al valor histórico (130,60 mm).



6. EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

El territorio peruano es afectado con frecuencia por la ocurrencia de fenómenos naturales, tales como inundaciones, sismos, avalanchas, heladas, etc.

- Los fenómenos naturales son aquellos provocados por el medio natural, como los geológicos (sismos, terremotos, etc) y los hidrometereológicos como los huracanes, tormentas tropicales e inundaciones.
- Los fenómenos antrópicos son aquellos provocados por el ser humano como los derrames de petróleo, combustibles, detergente, productos químicos, las guerras, los incendios, los accidentes de avión y de tren.

En ese marco el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), es el ente encargado de evitar o mitigar la pérdida de vidas, bienes materiales y el deterioro del medio ambiente, que como consecuencia de la manifestación de los peligros naturales y/o tecnológicos en cualquier ámbito del territorio nacional, pueda convertirse en emergencia o desastre, atentando contra el desarrollo sostenible del Perú.

CUADRO N° 24

PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL

Mes: Febrero 2021 / Febrero 2020

Número (N°)

Período	N° de emergencias	N° de damnificados	N° de viviendas afectadas	N° de viviendas destruidas	Hectáreas de cultivo destruidas
2020 P/					
Enero	1 804	2 336	7 988	198	124 178
Febrero	1 729	1 712	5 075	127	8 166
Marzo	1 402	1 410	1 710	50	266
Abril	797	106	115	4	0
Mayo	337	61	59	8	21
Junio	494	51	2 176	4	292
Julio	898	315	43	20	1 650
Agosto	1 080	563	726	42	18 353
Setiembre	908	1 131	948	154	1 582
Octubre	1 045	1 413	1 799	61	1 152
Noviembre	1 116	481	569	45	6 657
Diciembre	929	342	1 558	32	2 840
2021 P/					
Enero	1 638	1 948	2 917	131	1 673
Febrero	1 491	1 722	3 530	273	25 371
	V	ariación porcentual			
Respecto al mes anterior	-9,0	-11,6	21,0	108,4	1 416,5
Respecto a similar mes del año anterior	-13,8	0,6	-30,4	115,0	210,7

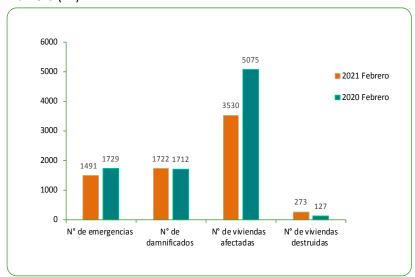
Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°43

PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL Mes: Febrero 2021 / Febrero 2020

Número (N°)



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó que, para el mes de febrero de 2021, se registraron a nivel nacional 1491 emergencias con 1722 damnificados, 3530 viviendas afectadas, 273 viviendas destruidas y 25371 hectáreas de cultivo destruidas.

Analizando el número de emergencias (1491), se observa que hubo una disminución de 13,8% comparándolo con el similar mes del año anterior (1729 emergencias) y una disminución de 9,0% respecto al mes anterior (1638 emergencias).

En el número de personas damnificadas (1722) registró un aumento de 0,6% en comparación con similar mes del año anterior (1712 personas damnificadas) y una disminución de 11,6% en comparación con el mes anterior (1948 personas damnificadas).

En relación al número de viviendas afectadas (3530) se observó un aumento de 21,0% en comparación con el mes anterior (2917 viviendas afectadas) y una disminución de 30,4% en comparación a febrero 2020 (5075 viviendas afectadas).

En el número de viviendas destruidas (273) registró un aumento de 115,0% en comparación con similar mes del año anterior (127 viviendas destruidas) y un aumento de 108,4% en comparación con el mes anterior (131 viviendas destruidas).

CUADRO N° 25

PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS OCURRIDAS, SEGÚN DEPARTAMENTO

Mes: Febrero 2021 Número (N°)

Departamento	Total de emergencias P/	N° de fallecidos	N° de heridos P/	N° de damnificados P/	Distribución % de los damnificados	N° de afectados P/	Distribución % de los afectados	N° de viviendas afectadas P/	N° de viviendas destruidas P/	Hectáreas de cultivo destruídas P/
Total	1 491	10	23	1 722	100,0	10 792	100,0	3 530	273	25 371
Ayacucho	242	-	1	116	6,7	919	8,5	457	17	7 107
Huancavelica	202	1	9	30	1,7	2 724	25,2	244	6	11 364
Cusco	146	7	-	236	13,7	1 141	10,6	293	31	2 065
Apurímac	122	-	-	91	5,3	333	3,1	116	10	71
Junín	110	-	1	70	4,1	140	1,3	105	7	113
Puno	101	1	4	81	4,7	325	3,0	138	23	337
Huánuco	84	1	-	253	14,7	2 685	24,9	1 101	37	4 071
Lima	70	-	1	17	1,0	93	0,9	40	1	-
Pasco	65	-	-	235	13,6	789	7,3	362	79	55
Ucayali	46	-	-	1	0,1	15	0,1	3	1	1
Cajamarca	39	-	-	38	2,2	20	0,2	7	6	-
Amazonas	30	-	5	220	12,8	389	3,6	107	25	171
Áncash	30	-	-	3	0,2	13	0,1	3	2	-
Piura	30	-	-	8	0,5	17	0,2	4	1	-
Arequipa	29	-	-	45	2,6	624	5,8	321	12	-
Madre de Dios	23	-	-	10	0,6	7	0,1	4	-	10
La Libertad	22	-	-	-	•••	-	•••	-	-	-
San Martín	21	-	1	140	8,1	-		-	3	-
Ica	18	-	-	9	0,5	18	0,2	4	1	-
Loreto	16	-	-	12	0,7	33	0,3	7	2	-
Tumbes	14	-	-	23	1,3	42	0,4	14	5	-
Provincia										
Constitucional del Callao	11	-	-	-		-		-	-	-
Moquegua	9	-	-	78	4,5	429	4,0	185	4	6
Lambayeque	6	-	1	6	0,3	35	0,3	14	-	-
Tacna	5	-	-	-		1	0,0	1	-	-

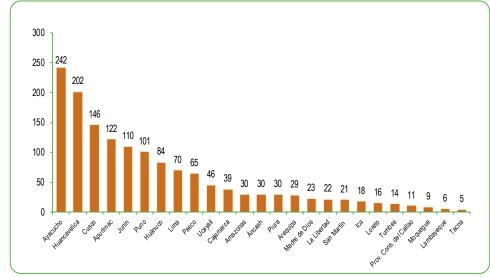
P/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO Nº44

PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS OCURRIDAS, SEGÚN DEPARTAMENTO

Mes: Febrero 2021 Número (N°)



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó que el número total de emergencias ocurridas a nivel nacional fue de 1491 las cuales fueron reportadas en el mes de febrero

Asimismo, se registró 10 persona fallecida, 23 personas heridas, 1722 personas damnificadas, 10792 personas afectadas, 3530 viviendas afectadas, 273 viviendas destruidas y 25371 hectáreas de cultivos destruidas.

El mayor número de emergencias ocurridas se registró en el departamento de Ayacucho (242) seguidamente de Huancavelica (202), Cusco (146), Apurímac (122), Junín (110), Puno (101), Huánuco (84), Lima (70), Pasco (65), Ucayali (46), Cajamarca (39), Amazonas, Áncash y Piura (30 cada uno), Arequipa (29), Madre de Dios (23), La Libertad (22), San Martín (21), Ica (18), Loreto (16), Tumbes (14), Provincia Constitucional del Callao (11), Moquegua (9), Lambayeque (6) y Tacna (5).

CUADRO N° 26

PERÚ: EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL, SEGÚN TIPO DE FENÓMENO

Mes: Febrero 2021 / Febrero 2020

Emergencias

		Emergencia	s	Daños producidos Febrero 2021		
Tipo de fenómeno	Febrero 2020	Febrero 2021 P/	Variación % 2021/2020	Afectados P/	Heridos P/	Hectáreas de cultivo destruidas P/
Total	1 729	1 491	-13,8	10 792	23	25 371
Fenómenos naturales	1 539	1 321	-14,2	10666	10	25368
Lluvias intensas	789	474	-39,9	4632	6	486
Heladas	1	251	25 000,0	2061	-	20337
Granizadas	82	172	109,8	1140	-	2156
Deslizamiento	132	96	-27,3	48	-	161
Vientos fuertes	78	83	6,4	566	-	80
Inundación por desborde de río	259	71	-72,6	1654	-	616
Temporales (vientos con lluvias)	33	49	48,5	153	-	21
Derrumbe cerros	50	31	-38,0	-	-	-
Huaicos	79	31	-60,8	196	-	1377
Nevadas	13	28	115,4	50	-	100
Tempestades eléctricas	14	11	-21,4	38	4	-
Erosión fluvial	-	9		-	-	-
Plagas	-	4		-	-	-
Descenso de temperatura	1	3	200,0	128	-	34
Aluviones	1	2	100,0	-	-	-
Epidemias	2	2	0,0	-	-	-
Reptacion	1	2	100,0	-	-	-
Friaje	1	1	0,0	-	-	-
Sismos	3	1	-66,7	-	-	-
Fenómenos antrópicos	190	170	-10,5	126	13	3
Incendios urbanos	81	139	71,6	103	13	3
Inundación por desborde de canales	30	11	-63,3	23	-	-
Colapso por antigüedad	-	7		-	-	-
Incendios forestales	6	6	0,0	-	-	-
Contaminación ambiental de aguas	1	3	200,0	-	-	-
Inundación por desborde en la ruptura de diques	6	3	-50,0	-	-	-
Contaminación ambiental de suelos	-	1		-	-	-
Otros	66	-		-	-	-

Para el mes de febrero de 2021 se reportaron 1491 emergencias ocurridas a nivel nacional que fueron ocasionados por fenómenos naturales y fenómenos antrópicos.

En relación a los fenómenos naturales se registraron 1321 emergencias, estas fueron: Iluvias intensas (474), heladas (251), granizadas (172), deslizamiento (96), vientos fuertes (83), inundación por desborde de río (71), temporales (vientos con Iluvias (49), derrumbe cerros y huaicos (31 en cada caso), nevadas (28), tempestades eléctricas (11), erosión fluvial (9), plagas (4), descenso de temperatura (3), aluviones, epidemias y reptación (2 en cada caso), friaje y sismos (1 en cada caso).

En relación a los fenómenos antrópicos se registraron 170 emergencias, estas fueron: incendios urbanos (139), inundación por desborde de canales (11), colapso por antigüedad (7), incendios forestales (6), contaminación ambiental de aguas e inundación por desborde en la ruptura de diques (3 en cada caso) y contaminación ambiental de suelos (1).

P/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



El territorio peruano tiene una configuración geográfica especial, debido a la presencia de la Cordillera de los Andes que posee una influencia significativa en las variaciones de la temperatura del aire, dando lugar a una variedad de climas. Entre estas variaciones de la temperatura, encontramos las que se registran en ciertos lugares del país con temperaturas bajo cero grados centígrados, comúnmente llamadas heladas y que se encuentran con gran frecuencia en ciertos lugares de la sierra con alturas generalmente sobre los 3 mil metros sobre el nivel del



mar, coincidente con la hora de la temperatura mínima del día, generalmente en la madrugada. Los impactos que tienen las heladas en las actividades económicas, especialmente en el agro, así como sus repercusiones en el área social y ambiental, son significativos

CUADRO N° 27

PERÚ: DÍAS DE HELADAS Y MAYOR INTENSIDAD REGISTRADA, SEGÚN ESTACIÓN

Mes: Febrero 2021 -2020 Grado Celsius (°C)

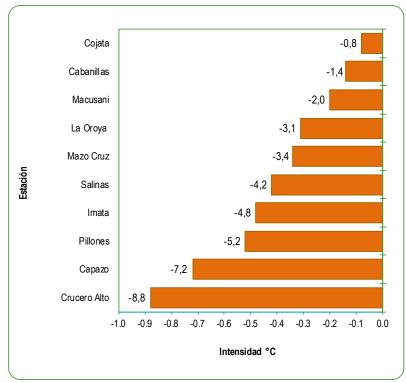
Estación	Departamento	Días de heladas durante el mes	Mayor Intensidad registrada (Grados Celsius, °C)		
		Febrero 2021	2020	2021	
Crucero Alto	Puno	28	-2,4	-8,8	
Capazo	Puno	24	-2,0	-7,2	
Imata	Arequipa	23	-3,0	-4,8	
Pillones	Arequipa	16	-	-5,2	
Salinas	Arequipa	13	-2,8	-4,2	
Macusani	Puno	12	-0,4	-2,0	
Mazo Cruz	Puno	11	-1,0	-3,4	
La Oroya	Junín	5	-	-3,1	
Cabanillas	Puno	1	-	-1,4	
Cojata	Puno	1	-0,3	-0,8	

Nota: Las estaciones de La Victoria, Santa Ana, Chuapalca y Desaguadero sin información en el mes ante la orden de emergencia - aislamiento social por Covid-19. Las estaciones de Lircay, Caylloma, Candárave, Sicuani y Anta Ancachuro se encontraron sin heladas. Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadistica e Informática.

GRÁFICO N°45

PERÚ: MAYOR INTENSIDAD REGISTRADA DE LAS HELADAS METEOROLÓGICAS Mes: Febrero 2021

Temperatura bajo cero grados



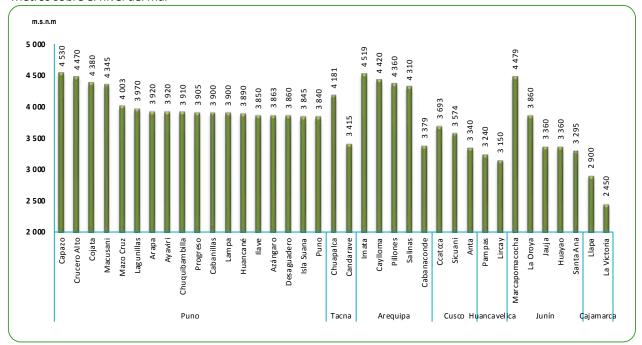
P/ Preliminar.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología para el mes de febrero de 2021 monitoreó heladas meteorológicas en 10 estaciones las cuales se encuentran ubicadas en Junín, Arequipa y Puno.

Las temperaturas más bajas se registraron en las estaciones de Crucero Alto (-8,8 °C), Capazo (-7,2 °C), Pillones (-5,2 °C), Imata (-4,8 °C), Salinas (-4,2 °C), Mazo Cruz (-3,4 °C), La Oroya (-3,1 °C), Macusani (-2,0 °C), Cabanillas (-1,4 °C) y Cojata (-0,8 °C).

Las estaciones que tuvieron mayor número de días donde se registraron las heladas meteorológicas fueron: Crucero Alto (28 días), Capazo (24 días), Imata (23 días), Pillones (16 días), Salinas (13 días), Macusani (12 días), Mazo Cruz (11 días), La Oroya (5 días), Cabanillas y Cojata (1 día en cada uno).

GRÁFICO N°47PERÚ: ALTITUD DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS Metros sobre el nivel del mar



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GLOSARIO

Concepto de términos Medio Ambientales

TÉRMINO

CONCEPTO

AFECTADO	Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de la actividad normal.
ATMÓSFERA	Es la capa gaseosa que rodea la Tierra y un elemento primordial que mantiene la vida de todos los seres vivos dentro del planeta, nos protege físicamente contra agentes externos como los meteoritos; además, de ser un regulador térmico y protegernos de las radiaciones ultravioleta.
CALIDAD DEL AGUA	Es una medida de la condición del agua en relación con los requisitos de una o más especies bióticas o a cualquier necesidad humana o propósito. La calidad del agua se ve afectado por la contaminación del agua de los ríos es causada principalmente por el vertimiento de relaves mineros (parte alta y media de la cuenca), aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de todo su cauce (generalmente en la parte media y baja de la cuenca), que tiene efectos dañinos para la salud y el ecosistema; así como también se ve afectada por el uso de plaguicidas y pesticidas en la actividad agrícola.
DAMNIFICADO	Persona afectada, parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y, que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.
DIÓXIDO DE AZUFRE	Es un gas pesado, incoloro e inodoro en concentraciones bajas y de color ocre en concentraciones altas. Se produce principalmente por la quema de combustibles fósiles. Es perjudicial para los seres humanos y la vegetación, contribuye a la acidez de las precipitaciones.
DIÓXIDO DE NITRÓGENO	Es un gas de color marrón claro o amarillo, producido por la quema de combustibles a altas temperaturas, como es el caso de las termoeléctricas, plantas industriales y la combustión del parque automotor. Es un agente oxidante y contaminante del medio ambiente y genera el smog fotoquímico y la lluvia ácida. La exposición a periodos prolongados o a altas concentraciones afecta las vías respiratorias, causando graves cambios en el tejido pulmonar.
ESTÁNDAR DE CALIDAD AMBIENTAL (ECA)	Es el nivel de concentración o el grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, presentes en el aire, en su condición de cuerpo receptor que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni el ambiente.
FENÓMENOS INDUCIDO	También llamado fenómeno tecnológico o antrópico, producido por la actividad del hombre. Llámense incendios, accidentes, derrame de sustancia nociva, contaminación y otros.
FENÓMENOS NATURALES	Todo lo que ocurre en la naturaleza, puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Se clasifican en: fenómenos generados por procesos dinámicos en el interior de la tierra; fenómenos generados por procesos dinámicos en la superficie de la tierra; fenómenos meteorológicos o hidrológicos; fenómenos de origen biológico.
HELADAS	Se produce cuando la temperatura ambiental baja debajo de cero grados. Son generadas por la invasión de masas de aire de origen antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos. Es un fenómeno que se presenta en la sierra peruana y con influencia en la selva, generalmente en la época de invierno.
ÍNDICE UV-B	Es una medida sencilla de la intensidad de la radiación ultravioleta en la superficie terrestre y un indicador de su capacidad de producir lesiones cutáneas
MATERIAL PARTICULADO	Se denomina material particulado a una mezcla de partículas líquidas y sólidas, de sustancias orgánicas e inorgánicas, que se encuentran en suspensión en el aire. El material particulado forma parte de la contaminación del aire. Su composición es muy variada y podemos encontrar, entre sus principales componentes, sulfatos, nitratos, el amoníaco, el cloruro sódico, el carbón, el polvo de minerales, cenizas metálicas y agua. Dichas partículas además producen reacciones químicas en el aire.
MONÓXIDO DE CARBONO	Es un gas inodoro, incoloro y altamente tóxico. Puede causar la muerte cuando se respira en niveles elevados. Se produce por la combustión deficiente de sustancias como gas, gasolina, keroseno, carbón, petróleo, tabaco o madera.
NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC	El instrumento usado para la medición de la turbiedad es el nefelómetro o turbidímetro, que mide la intensidad de la luz dispersada a 90 grados cuando un rayo de luz pasa a través de una muestra de agua. Una medición de la turbidez puede ser usada para proporcionar una estimación de la concentración de sólidos totales en suspensión.
	and estimation de la concentration de solidos cotales en suspension

OZONO TROPOSFÉRICO	Es un gas incoloro y muy irritante creado por reacciones fotoquímicas entre los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles producidos en buena medida por la quema de combustible, vapores de gasolina y solventes químicos.
	El ozono (O3) es un gas que se encuentra en diversas partes de la atmósfera. El de la atmósfera superior, o estratosfera, es un gas esencial que ayuda a proteger a la Tierra de los dañinos rayos ultravioletas del sol. En contraste, el ozono hallado cerca de la superficie, en la troposfera, perjudica tanto a la salud humana como al medio ambiente. Por esta razón el ozono se describe a menudo como "bueno arriba y malo de cerca".
PARTÍCULAS PM2,5	Es el material particulado menor a 2,5 micras (PM2,5), está conformado por partículas sólidas o líquidas; es generado por fuentes de combustión, principalmente el parque automotor. Su tamaño hace que sean 100% respirables, penetrando así en el aparato respiratorio.
PARTÍCULAS PM10	Es el material particulado de diámetro menor o igual a 10 micras. Son partículas sólidas o líquidas suspendidas en el aire cuya composición química es muy diversa y depende tanto de la fuente emisora como del mecanismo de su formación. Incluye tanto las partículas gruesas (de un tamaño comprendido entre 2,5 y 10 µg/m³) como las finas (de menos de 2,5 µg/m³, PM2,5). Las primeras se forman básicamente por medio de procesos mecánicos, como las obras de construcción, la resuspensión del polvo de los caminos y el viento, mientras que las segundas como antes se indicó proceden sobre todo de fuentes de combustión. Entre los compuestos que generalmente conforman la mayor parte de las partículas están el amoníaco, sulfatos, carbón y polvo, que afectan el sistema respiratorio y cardiovascular.
	ei amoniaco, sunacos, carbon y poivo, que arectan ei sistema respiratorio y cardiovascular.
RADIACIÓN SOLAR	Es el conjunto de radiaciones electromagnéticas emitidas por el sol, las más conocidas son del tipo infrarrojo y ultravioleta.
RADIACIÓN ULTRAVIOLETA (UV)	Se denomina al conjunto de radiaciones de espectro electromagnético con longitudes de onda menores que la radiación visible (luz), desde los 400 hasta los 150 nanómetros (nm). Se suele diferenciar tres tipos de radiación ultravioleta (UV): UV-A, UV-B y UV-C.
PRESENCIA DE ALUMINIO (AL)	El consumo de concentraciones significativas de aluminio puede causar un efecto serio en la salud, como daño al sistema nervioso central, demencia, pérdida de la memoria, apatía y temblores severos.
PRESENCIA DE CADMIO (CD)	El agua con concentraciones muy altas de cadmio irrita el estómago, produce vómitos y diarreas. El cadmio absorbido por el cuerpo humano produce descalcificación de los huesos, ocasionando que se vuelvan quebradizos; y en dosis altas ocasiona la muerte.
PRESENCIA DE MATERIA ORGÁNICA	Gran parte de la materia orgánica que contamina el agua procede de los desechos de alimentos y de las aguas negras domésticas e industriales. La materia orgánica es descompuesta por bacterias, protozoarios y diversos microorganismos.
PRESENCIA DE NITRATOS (NO ₃)	Los niveles elevados de nitratos pueden indicar la posible presencia de otros contaminantes, tales como microorganismos o pesticidas, que podrían causar problemas a la salud. A partir de grandes concentraciones de nitrato en el agua (más de 100 miligramos por litro) se percibe un sabor desagradable y además puede causar trastornos fisiológicos. Por sus efectos tóxicos, los nitratos pueden ocasionar signos de cianosis (coloración azulada de la piel o de las membranas mucosas a causa de una deficiencia de oxígeno en la sangre).
PRESENCIA DE PLOMO (PB)	La presencia de plomo en altas concentraciones produce efectos tóxicos en la salud, siendo los niños más susceptibles que los adultos, habiéndose documentado la presencia de retraso en el desarrollo, problemas de aprendizaje, trastornos en la conducta, alteraciones del lenguaje y de la capacidad auditiva, anemia, vómito y dolor abdominal recurrente.
OZONO ESTRATOSFÉRICO	Es el componente de la atmósfera que permite preservar la vida sobre la Tierra y actúa como escudo para protegerla de la radiación ultravioleta-B, perjudicial para la vida humana, el ecosistema terrestre y marino. La capa de ozono se encuentra en la estratósfera, aproximadamente entre los 30 y 50 kilómetros de altitud, es un filtro natural que nos protege de los rayos ultravioleta (dañinos), emitidos por el Sol, ya que absorbe la radiación solar.
UNIDAD DOBSON	Es una manera de expresar la cantidad presente, de ozono en la atmósfera terrestre, específicamente en la estratósfera.

Ficha Técnica

1. Objetivos

Objetivo general:

Proporcionar estadísticas e indicadores sobre aspectos relevantes del medio ambiente, a fin de favorecer el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas ambientales en el corto plazo.

Objetivos específicos:

- Mostrar el índice de radiación ultravioleta (IUV)
- Mostrar las concentraciones de material particulado PM_{2.5} y PM₁₀.
- Mostrar las concentraciones de contaminantes gaseosos como el dióxido de azufre (SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂), ozono troposférico (O₂) y monóxido de carbono (CO).
- Presentar mediciones de la concentración de ozono total atmosférico realizado por la estación VAG Marcapomacocha.
- Proporcionar información sobre la calidad de agua mediante las concentraciones de minerales como: (hierro (Fe), plomo (Pb), Cadmio (Cd), Aluminio (Al), materia orgánica y nitratos (NO₂) en el río Rímac y en las plantas de tratamiento 1 y 2 de SEDAPAL.
- Producción nacional y de Lima Metropolitana de agua potable.
- Caudal de los ríos Rímac y de principales ríos de las vertientes del pacífico, atlántico y del Lago Titicaca, así como el promedio de precipitaciones.
- Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos y de la medición de las heladas.

2. Características técnicas

Cobertura geográfica

- A nivel de Lima Metropolitana.
- A nivel Nacional se presenta la Producción de agua, Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos y Heladas.

Cobertura temática

- · Radiación ultravioleta
- · Calidad del aire
- Calidad del agua
- Producción de agua
- Caudal de los ríos
- Precipitaciones
- Emergencias y da
 ños producidos por fenómenos naturales y antrópicos
- Heladas

3. Periodo de referencia

Es el mes anterior al mes de la publicación del año de referencia.

4. Métodos y Fuentes

- Envío de solicitudes de información para elaborar el Informe Técnico de Estadísticas Ambientales a las siguientes entidades:
 - ◆Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)
 - ◆ Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL)
 - ◆Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS)
 - ◆ Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
- · Revisión de la información recopilada, en casos de inconsistencias se coordina con las entidades proveedores.
- Elaboración de gráficos y cuadros estadísticos
- Análisis, Interpretación y comentarios de las cifras estadísticas.

5. Publicación/Productos

El Informe Técnico de Estadísticas Ambientales, se publica mensualmente en la página web del INEI, de acuerdo al cronograma establecido.